



ACTA REUNIÓN 3

ETAPA DE PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE CONSULTA DE REGLAMENTO DE LA LEY DE BIOCOMBUSTIBLES SÓLIDOS

Consenso metodológico y definición de intervinientes

En Punta Arenas, en el local denominado Submarino Amarillo ubicado en Avda. Colón N° 1195, comuna de Punta Arenas, siendo las 13:05 pm del día 09 de diciembre de 2023, se da inicio a la tercera reunión del consenso metodológico y determinación de intervinientes del proceso de consulta indígena del Reglamento de la Ley N°21.499 que Regula los Biocombustibles Sólidos.

Desarrollo de la reunión:

1. La facilitadora Angela Catrilef, explica el proceso del Consenso Metodológico, consenso entre el estado y los pueblos. Y los puntos a acordar en la reunión. Se exponen las etapas, así como los espacios que los pueblos tendrán para su discusión y revisión interna con sus asesores.
2. Purísima Vidal, señala que los meses de enero y febrero es complicado coordinar la próxima reunión.
3. Angela Catrilef, continua indicando las etapas que siguen del proceso de consulta indígena y que deben tener un asesor.
4. Angela Catrilef, comenta que se deben consensuar 8 puntos los cuales, el punto 1 es la definición de intervinientes, roles y funciones (diálogos regionales y nacional)
5. Angela Catrilef, indica que lo ideal sería que cada asociación tenga sus representantes por lo menos 2 personas
6. Purísima Vidal, pregunta, ¿los encuentros regionales serán con los otros pueblos?
7. Angela Catrilef, que sí serán reuniones con otros pueblos y probablemente sea en Punta Arenas.
8. Rodrigo Carrera, propone descentralizar el diálogo regional que no sea en la capital regional Punta Arenas.
9. María Linco, pregunta, ¿dónde sería el encuentro nacional?.
10. Angela Catrilef informa que se está pensando que se realice en Temuco o Puerto Montt. Además de indicar que deben decidir sus representantes.
11. Rodrigo Carrera, cita 2 representantes por asociación.
12. Angela Catrilef, continúa con la 1. Definición de los Intervinientes. Pregunta, ¿quiénes serán los intervinientes?, se lee alternativas a), b) y c).
13. María Jose Salazar, sugiere sean los representantes.
14. Rodrigo Carrera, propone que en estas reuniones deben ser todas y todos los asistentes a la reunión sean los intervinientes.
15. Angela Catrilef, aclara que en las próximas sesiones asistirán con asesores..
16. Purísima Vidal, aclara ser respetuoso del horario y convocatorias.



17. María Linco, sugiere se respete a las personas asistentes y que han participado para ser opiniones válidas del proceso.
18. Angela Catrilef somete a voto, la Definición de Intervinientes, se elige por mayoría la alternativa b) Representantes de las organizaciones asistentes (9 personas votaron a favor de la alternativa, 1 persona votó por otra alternativa))
19. Angela Catrilef, continua con los puntos a consensuar de representantes hasta la etapa de deliberación,
20. Representantes de la Asociación Willi Mapu: Eliana Nahuelquen, presidenta, Yesenia Bravo Tesorera
21. Representante de la Asociación Ñuke Ruka, Mónica Cabezas, presidenta y Purísima Vidal Tesorera..
22. Representante de la Asociación WAYWEN, María Linco Lebtún, presidenta y Fabiola Navarro, Secretaria.
23. Representante de la Asociación Willi Relmu: Nancy Colivoro Colivoro, presidenta, Teresa Maurier Colivoro, Tesorera.
24. Representante de la Asociación Reuken Willi Lafken, Marisol Esterlina Rain Levi, presidenta y Elvia del Carmen Inaicheo Guenteo, tesorera .
25. La Asociación Weche Pepiükelen deja pendiente los nombres de sus representantes hasta la etapa de deliberación interna.
26. Angela Catrilef, expone el punto 2. Formalización de los Acuerdos. (hasta la etapa de deliberación interna). Se leen alternativas a), b) y c).
27. Los intervinientes llegan a acuerdo para la formalización de los acuerdo, sea la letra a) Mayoría simple (50% +1, según quórum)
28. Angela Catrilef, expone la metodología para, 3. Forma/s de intervenir en el proceso. Se exponen de los puntos a) a la letra f).
29. Los intervinientes mencionan que la alternativa a) Levantamos la mano, es la alternativa que eligen, pero además la letra f) Otras, ¿Cuáles? contar con un moderador.
30. Rodrigo Carrera, solicita que en las próximas sesiones abiertas se cuente con cuidadora/facilitadora para niñas y niños de carácter multicultural.
31. Se acoge lo solicitado y queda en acta.
32. Marisol Rain, señala que el aprendizaje a través de la escucha activa de los niños y niñas es muy importante que participen igualmente en estos procesos.
33. Maria Linco, muchas mamás no pueden venir porque no tienen con quien dejar a los niños.
34. Angela Catrilef, señala que el punto anterior lo dejaremos pendiente de acuerdo a la confirmación de asistencia de niños.
35. Angela Catrilef, expone el punto 4. Determinación de la forma de llevar el proceso, se exponen de la letra a) a d). Reitera que son sólo observadores, no intervienen.
36. Los intervinientes se definen por letra d) ninguna, con 6 votos, la otra alternativa a) sólo tuvo 3 votos.
37. Angela Catrilef señala que como Ministerio hicieron partícipe al Instituto de DDHH y con las fechas de todo el proceso.



38. Angela Catrilef, expone el punto 5. Lugares y plazos de encuentros. A continuación deliberan los asistentes.
39. Los asistentes definen: acuerdan que la próxima sesión abierta con asistencia de asesor se realice en el mes de marzo, día sábado 16 de marzo a partir de las 15 pm a 19 pm., lugar: pendiente a definir. (Yessenia Bravo recabará información para la definición)
40. Angela Catrilef expone el punto 6. Mecanismo de Difusión, se leen alternativas de letra a) a la e). Se eligen por mayoría la alternativa a)WhatsApp y e) otros, ¿cuáles? correo.
41. Angela Catrilef, expone punto 7. Logística General. Se leen alternativas de la letra a) a c). Se definen la letra a)Alimentación, b) Traslado, c) Otras, ¿Cuáles? Estacionamiento.
42. Angela Catrilef, expone el punto 8. Asesores/as para los pueblos indígenas/originarios. Y explica los profesionales y perfiles que se sugiere que deberá la comunidad elegir.
43. Los intervinientes revisarán la posibilidad de asesores y su especialidad, y remitirán al email a Seremia de Energía, seremiaenergiamagallanes@minenergia.cl, con copia a mojeda@minenergia.cl, dicha información.
44. Angela Catrilef, detalla los objetivos deseables para los/las asesores/as.
45. Maria Linco, sugiere que fueran más de 2 representantes en los encuentros nacionales, dado que de otras comunidades van grupos de representantes (de acuerdo a su experiencia), mucho más que sólo dos representantes, como en nuestro caso aquí expuesto.
46. Angela Catrilef, pregunta, ¿cuándo podrían tener los asesores definidos?, lo anterior para fines administrativos.
47. Se acuerda hacer llegar la información con fecha máxima del día 31 de enero por email a Seremia de Energía, seremiaenergiamagallanes@minenergia.cl con copia a mojeda@minenergia.cl. Se encargará de ello Fabiola Navarro.

Siendo las 15:20 pm, se da término a la tercera reunión de la etapa de planificación de la consulta indígena del Reglamento de la Ley N°21.499 que regula los Biocombustibles Sólidos.

Firma representante del Ministerio de Energía

JUAN CARLOS PAREDES AGÜERO

PROFESIONAL ANALISTA REGIONAL REGIONAL GESTIÓN DE PROYECTOS

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE ENERGÍA DE MAGALLANES Y DE LA ANTÁRTICA CHILENA

MINISTERIO DE ENERGÍA



Firman asistentes de pueblos indígenas/originarios, Acta N°3

Nombre: Katherine Ruby Muroz Colkao

Firma: *[Handwritten signature]*

Nombre: Rodrigo CARRERA CARRERA

Firma: *[Handwritten signature]*

Nombre: Fabiola Navarro Caticura

Firma: *[Handwritten signature]*

Nombre: Mónica Pri Seleres

Firma: *[Handwritten signature]*

Nombre: Purísima Vidal Sanchez

Firma: *[Handwritten signature]*

Nombre: Mercedes Lorena Licata Betancur

Firma: *[Handwritten signature]*



Nombre: Jesús Bravo Silva

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Mary Adeline Pelvoro C.

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: Marica Pelvoro C.

Firma: [Handwritten Signature]

Nombre: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Firma: _____